

# BOLETÍN LEGAL

## N° 173-2025-MDA/OGAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 18 de mayo de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

- **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°082-2025**

- **Objeto:**

Modifican la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2024, mediante la cual se delegan facultades a diversos servidores y funcionarios de PROINVERSIÓN durante el Año Fiscal 2025.

- **Vigencia:**

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

- **Disposiciones más relevantes**

- Modificar el numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2024, en el sentido siguiente:

*"Artículo 1.- Delegar en el/la Secretario/a General, las siguientes facultades:*

*(...)*

*1.3 En materia de contrataciones del Estado*

*a. Aprobar las Contrataciones establecidas en los literales c) y k) del numeral 55.1 del artículo 55 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.*

- **Unidades de organización involucradas**

ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL, OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CONCEJO, GESTIÓN DOCUMENTARIA Y COMUNICACIONES, OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES, OFICINA DE PRESUPUESTO, OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE ABASTECIMIENTO, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN VECINAL.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:  
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2400455-1>.